MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé, 09 de Marzo de 2017

ADENDA Nº 01/2016

LCD Nº 04/16 "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS".

La Jefa de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Caacupé, Departamento de Cordillera se dirige a Usted para presentar los documentos para la **ADENDA** del llamado de **"ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS"**, de modalidad Licitación por Contratación Directa N° 04/2017 cuyo ID es el 324387.

1- ANEXO B Punto 9.

Donde dice:

Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: N/A

Debe Decir:

Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: *APLICA*

2- ANEXO B Punto 19. Capacidad Financiera

Donde dice:

Capacidad financiera:

- *Balances de los Últimos 2 Años anteriores 2015,2016.*

Debe decir:

Capacidad financiera:

Balances de los Últimos 2 Años anteriores 2014,2015

3- **ANEXO B Punto 19. Experiencia**

Donde dice:

(b) **Experiencia:** *5 (cinco) Años en el Ramo (Provisión de Útiles de Oficinas).*

- *También se tomara en cuenta lo indicado en la* ***Resolución 956/2.016 Art. 2.*** *Análisis de precios Ofertados: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentres situadas por debajo del 30% o*
  por encima del 20% de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.
  El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro, o partida que contengan la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (Por el total, Lote, Ítems)."

Debe decir:

Experiencia: 5 (cinco) Años en el Ramo (Provisión de Impresos varios).

- *También se tomara en cuenta lo indicado en la Resolución 956/2.016 Art. 2. Análisis de precios Ofertados: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentres situadas por debajo del 30% o*

por encima del 20% de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro, o partida que contengan la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (Por el total, Lote, Ítems)."

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.